

**LA SOCIEDAD CAMPESINA ANDINA A MEDIADOS DEL
SIGLO XVII: ESTRUCTURA SOCIAL Y TENDENCIAS
DE CAMBIO**

Luis Miguel Glave

INTRODUCCION (*)

Este trabajo se sustenta fundamentalmente en un análisis de padrones confeccionados por los párrocos rurales de las provincias afectas a la mita de Potosí el año de 1645. Luego de largas polémicas respecto al aumento de los indios fugados de sus reducciones y el creciente incumplimiento de la mita de Potosí, el virrey Marqués de Mancera ordenó que los curas o párrocos de los pueblos sujetos a esa mita, hicieran una numeración de los indios originarios y de los forasteros sin ocultar ninguno. Los padroncillos, en muy variado formato y estado de conservación (Saignes 1988), se guardan en el Archivo General de la Nación en Buenos Aires. Su presentación como materiales importantes para la historia de los hombres andinos en el siglo XVII ha sido hecha por Nicolás Sánchez Albornoz (1982), quien además, ha adelantado el análisis de la composición de la masa laboral de Arequipa, en el sur peruano actual (Sánchez Albornoz 1982-A) y de las migraciones rurales hacia un pueblo de yunga en la actual República de Bolivia, Sipe Sipe en Cochabamba (Sánchez Albornoz 1983-A). Antes habían llamado la atención sobre estos padrones Silvio Zavala (1979) y Carlos Sempat Assadourian (1982), usando los datos consolidados que hizo el contador oficial de entonces, don Felipe de Bolívar. Aun cuando éstos han sido significativos avances en nuestro conocimiento de la sociedad rural andina en el siglo XVII, todavía el grueso del material se encuentra inexplorado como bien ha llamado la atención Thierry Saignes (1988).

(*) Este trabajo es parte de un estudio que contó con el apoyo de la Asociación Peruana para el Fomento de las Ciencias Sociales (FOMCIENCIAS) de Lima, desde Diciembre de 1986. Gracias a ese apoyo pudimos hacer la investigación en archivos bolivianos y argentinos. En julio de 1987 recibí el generoso apoyo del Social Science Research Council de Nueva York para el desarrollo de una investigación de la historia colonial andina en los siglos XVI y XVII. Este artículo es resultado parcial de dichos proyectos.

En ese entender es que hemos sistematizado los listados correspondientes a las parroquias de la provincia de Canas y Canchis, al sur de la ciudad del Cusco. Para realizar dicho análisis, hacemos primero una sucinta presentación etnohistórica del origen y evolución de las etnias de canas y canchis, usando nueva evidencia documental y el conjunto de lo que hasta ahora se ha planteado respecto a estos grupos, los menos conocidos de los llamados reinos aymaras.

Al hacer una crítica de los padroncillos de esta provincia como fuente en sí misma —es decir, ¿qué confiabilidad pueden tener estos padrones como herramienta de conocimiento de la sociedad campesina surandina?— descubrimos que los padrones y padroncillos de los curas de la provincia fueron muy inconsistentes. No podemos, dada la calidad de los datos, hacer un análisis detenido de la familia, su tamaño, la edad promedio de la población, el índice de masculinidad. Conocemos buenos estudios de este corte, como el que se ha hecho para un pueblo de la provincia vecina de los Chumbivilcas en 1689 (López 1987), usando uno de los informes hechos por los curas de la diócesis cusqueña de esa época para su obispo (Villanueva 1982). Los informes de estos religiosos, sucesores de los autores de nuestra fuente, tienen la misma característica de desigualdad que los que comentamos, siendo incluso menos detallados. Ello no obstante, han sido fuente preciosa para un análisis global de las relaciones sociales en el siglo XVII cusqueño (Wightman 1983) y punto de partida de uno de los mejores análisis comparativos de series agrupadas de toda una región en el transcurso de un siglo (Mörner 1978).

Esas deficiencias, como el desorden en el registro cuando no el abierto subregistro de determinadas fracciones de población, no significan que la fuente sea menos valiosa que, por mencionar un ejemplo, cualquier padrón fiscal colonial elaborado como informe para la Real Hacienda. Veremos más bien que, a pesar de sus imperfecciones, es una valiosa fuente para descubrir el movimiento interno concreto de una etnia prehispánica sujeta al dominio colonial, resistiendo y cambiando al compás de los tiempos. Con ayuda de otras fuentes fiscales, correspondientes a períodos anteriores y posteriores, hacemos un análisis estructural de los ayllos y agrupamientos internos del grupo de los canas y canchis, planteando las posibles continuidades etnohistóricas en su reproducción colonial respecto a las etnias prehispánicas, así como los efectos que la subordinación colonial pudo haber tenido sobre el grupo. El análisis parte de los datos consolidados de la población, su composición interna, su estructura, su evolución y el cambio de sus proporciones. Luego nos detenemos en los patrones de poblamiento, el número de personas por agrupamiento social y las posibles relaciones entre estructura social y manejo de los recursos. Finalmente, hacemos una apreciación especial acerca del fenómeno de los forasteros, sus orígenes y

vínculos étnico-regionales, su peso dentro del conjunto y sus formas de adscripción. No olvidemos que fue ese nuevo sector de la sociedad andina el que motivó la curiosidad virreinal que ordenó el levantamiento de la información que analizamos. Usando otras evidencias documentales, analizamos también el fenómeno de los forasteros de la provincia en otros espacios y se consideran las formas del efecto local y la naturaleza de la articulación con Potosí. Así se encuadra adecuadamente el estudio estructural de los ayillos (también ayllus) y su significado respecto a la dinámica interna del grupo y a su subordinación colonial, señalando finalmente las formas de resquebrajamiento de las antiguas identidades y las continuidades o readaptaciones de las formas étnicas de reproducción social.

LOS CANA: UNA ETNIA PREHISPANICA BAJO EL DOMINIO COLONIAL

La zona que habitaron las personas de las que trata este trabajo, formó parte del conjunto espacial y simbólico aymara del altiplano sur andino. El altiplano propiamente se inicia, de norte a sur, en el punto conocido como La Raya, donde nace el río y valle del Vilcanota en dirección opuesta. Hacia el noroeste, con una configuración geográfica similar, marcada por las grandes altitudes y los páramos (Custred 1977), se ubican los territorios de los antiguos Canas. Como todos los llamados señoríos aymaras, estaban divididos en dos espacios geográficos, sociales y simbólicos: *urco* y *uma* (Bouysse 1978). Junto con los Canchis (también Canches), con los que formaron una Confederación, marcada en su evolución etnohistórica por su cercanía con la capital de los Inca, son el último escalón del conjunto aymara que pobló los Andes del sur.

Los autores de la época inicial e incluso hasta el siglo XVII, siguieron los datos de Cieza de León. Cieza presenta a los canas como una provincia, una «nación de gente», cuyos «pueblos», que debemos entender como federaciones de ayillos integrados bajo una misma jefatura étnica, fueron: Hatun Cana, Chicuana, Horuro, Cacha y «otros que no cuento» al decir del cronista ¹. Formaron una alianza dual con sus vecinos canchis, con quienes mantuvieron también abiertas contradicciones simbólicas y estructurales dentro del esquema general aymara de dualismos complementarios y antagónicos (Bouysse 1987). El grupo, segmentado en cuatro, estaba emplazado en las zonas de los actuales pueblos de Pichigua (Espinar/Cusco), Sicuani (Canchis/Cusco), Orurillo (Melgar/Puno) y San Pedro (Canchis/Cusco). El emplazamiento obedecía al patrón discontinuo en el espacio que caracterizó el sistema de

1. Cieza [1553]1984,269-271. Lo sigue Vásquez de Espinoza [1628] 1969, la «Descripción general... América en el Mar del Sur... Siglo XVII», publicada en Maúrtua 1906,373.

interdigitación étnica en que convivían los hombres andinos dentro de su hábitat. Por ello, además de las provincias de Canas, Canchis y Espinar, en las que ha quedado dividido el antiguo territorio nuclear de esta macroetnia, son ubicables también poblaciones de origen cana en lo que actualmente son las jurisdicciones de Lampa en Puno, Paruro y Acomayo en Cusco. Markham los ubica entre La Raya y Quiquijana y considera que los Cana eran una tribu compuesta de cuatro grupos: Ayaviris, Canas, Canches y Caviñas. Siguiendo la norma de la adaptación y simbolización del espacio, los Canas se habrían emplazado a la izquierda del curso del río Vilcanota mientras los Canchis lo habrían hecho a la otra orilla ². Siempre según Markham, habrían hablado un dialecto derivado de la lengua del Inca y no el aymara, pero Bertonio menciona la nación cana como una de las aymara hablantes del eje altiplánico centrado en el Titicaca ³. Luego, al constituirse las «capitanías» de la mita, asumiendo el dualismo aymara en las jefaturas, los Canas aparecen integrados en el conjunto de los aymaras coloniales sujetos al trabajo forzado de las minas del cerro rico de Potosí ⁴.

En general, en el mundo andino se concibe y se usa el espacio de una manera discontinua. Esto es particularmente marcado en el mundo aymara debido al doble dualismo de su simbolismo espacial. Esa discontinuidad no sólo estaba asociada al ideal y práctica andinos del control vertical (Murra 1975) sino también a dos factores adicionales: el reflejo espacial de la estructura social (Martínez 1976 y 1981) y el manejo de los multiciclos adaptados a los desafíos de la ecología (Golte 1980). En el uso de los espacios bajos o yungas por los señoríos aymaras altiplánicos, esa discontinuidad también se manifestaba a la manera de una interdigitación (Saignes 1986). El complejo sistema de convivencia multiétnica se manifiesta en esa imagen de un espacio salpicado que ha definido Guillermo Galdos (1984 y 1985).

Analizando los datos coloniales de los Canas y conociendo sus grupos prehispánicos básicos, descubriremos una nueva evidencia de esa estrategia de vida nativa. El cuadro No. 1 agrupa un conjunto de referencias que abarcan un espacio de tiempo que va desde la formación de los corregimientos

2. *Markham* 1923,64-65. Es interesante destacar que ya en el estudio de Markham se notaba el manejo del paisaje dentro de lo que era el simbolismo aymara. Sobre los ejes organizadores del espacio aymara, ver Bouysse 1978 y 1987. La zona del altiplano peruano actual en Julien 1983.
3. *Bertonio* [1612] 1984; -y aunque ellos eran de diversas provincias, como Canas, Canchis, Pacases, Carancas, Quillaguas, Charcas, etc, fácilmente entendíamos y eramos entendidos de todos aquellos indios, por ser todos aymaraes, aunque de diversas provincias...». En este trabajo hablamos de los cana en general, para referirnos a la confederación de canas y canchis, salvo cuando específicamente referimos a cada una de sus áreas culturales.
4. Ver *Bouysse* 1987 y *Saignes* 1985, sobre la importancia de las capitanías en la relación entre Estado y grupos étnicos, ver *Saignes* 1987.

o provincias coloniales hasta fines del siglo XVII. La primera columna contiene la lista de los «repartimientos» incluidos en el Corregimiento de Canas y Canchis ⁵. Se trata de la concepción oficial y administrativa del espacio colonial, que servía esencialmente para el ejercicio de la jurisdicción civil criminal, pero que tuvo su expresión más cabal en el terreno fiscal. Esta es, entonces, la imagen que las antiguas etnias proyectaban hacia afuera (Earls y Silverblatt 1979). En esta imagen fiscal se producen dos primeras alteraciones coloniales de la antigua integridad étnica. Por un lado se diluyen las fronteras entre los dos grupos de la confederación que aparecen integrados. Por otro, se desgaja del conjunto a los agrupamientos de quispicanchis y pomacanchis que pertenecían a la jefatura étnica de los canchis. Aquellos fueron incorporados en otra jurisdicción colonial, el Corregimiento de Quispicanchis, que se iniciaba en lo que probablemente fue una demarcación inca dentro de los canchis, denominada Provincia de Quispillacta. Entre los pueblos desmembrados figuraron algunos que luego fueron reincorporados a la jurisdicción de Canas y Canchis, como Sangará por ejemplo.

Los siguientes datos del cuadro tienen otra característica: responden a la imagen de estos naturales frente a la administración de la mita de Potosí, a la que estaban obligados. Son cinco agrupamientos que permiten una apreciable seguridad a las hipótesis que podemos plantear respecto a las fronteras étnicas. Tenemos tres referencias de los repartimientos de mitayos en Potosí para 1599, 1617 y 1633 ⁶. Junto a ellas, el ajuste global que se hizo luego de la «numeración general» del virrey Duque de La Palata en 1684 y la información testimonial que el corregidor de Potosí, Conde de Canillas, tomó de los capitanes de la mita en 1690 ⁷. Todas estas referencias tienen entonces la particularidad de reflejar la forma como ante el Estado colonial se presentaban los naturales como grupos sociopolíticos. Esto se manifestaba

5. La referencia corresponde a la «Relación de los oficios que se proveen en el reino del Perú», publicada por Maúrtua 1906,153-279. Coincide con la referencia de Vásquez Espinoza [1628] 1969,466. Con pequeñas variaciones en cuanto a considerar algunos repartimientos de manera independiente o como parte de otros, esta es la imagen fiscal y administrativa que tuvo el territorio de estudio hasta fines de la época colonial.
6. Las referencias son de AGI, Charcas 134, No. 15; Charcas 51 y Lima 45. La relación completa de las diligencias del repartimiento hecho por Juan de Carbajal y Sande en 1633 ha sido publicada con un comentario crítico por Ricardo Rodríguez Molas 1986. Comentarios a las condiciones del «entero de la mita» en base al «censo» hecho por el corregidor Francisco Sarmiento de Sotomayor en Saignes 1985. Compárese la lista de pueblos canas y canches integrados bajo la capitania de don Alonso Chuquichampi que proporciona Luis Capoche [1585] 1959,136. Capoche dividió los pueblos según su adscripción a las sayas de urco y una en ambos agrupamientos étnicos, canas y canchis separadamente. Bouysse (1978) elaboró un importante mapa étnico-simbólico de los pueblos aymaras en base a la lista de capitanías de Capoche.
7. El resumen de 1684 en AGI, Charcas 270 y la información de 1690 publicada por Sánchez Albornoz 1978.

en la institución de las capitanías de la mita, con las cuales se puede rastrear la identidad étnica de los trabajadores (Bouysson-Beyssac 1987, Saignes 1985).

A pesar del largo tiempo transcurrido y los cambios, siempre se mantuvo la división en dos grupos: canas y canchis. Dentro de los Canchis, algunas veces como grupo diferenciado pero incluido en esa pertenencia étnica, aparecieron los pueblos de Quispicanchis, salvo en 1699 cuando ya parecen haberse distendido los mecanismos de identidad y son agrupados simplemente como Quispicanchis ⁸.

Los pueblos agrupados a lo largo del valle del río Vilcanota tendieron lentamente a ser considerados Canchis, sin embargo, a pesar que en 1599 figuraron en el agrupamiento canchi, los pueblos de Cacha y Charrachape (parcialidad de Cacha, proveniente de un reagrupamiento inca), son considerados canas en los repartimientos de 1617 y 1633. Mientras, Sicuani (denominado entonces Sicuana, transformación de Siquana o Chincucana), que derivó rápidamente en cabecera de los pueblos de la quebrada, figuró en todos los reportes del siglo XVII como cana. Así, las antiguas cabeceras canas, que Cieza de León mencionó, Sicuani y Cacha, se mantuvieron bajo su antigua adscripción. Lo mismo ocurrió con los pueblos del Collao, pertenecientes a esa jefatura de Oruro que mencionó el cronista. Esta adscripción fue más tenue sin embargo. Los datos no coinciden tan linealmente. Umachiri, Oruro (más conocido como Orurillo) y Nuñoa, que aparecen en 1599, no figuran en 1617, cuando se agruparon las capitanías collavinas. En 1633 reaparecen pero divididos entre dos capitanías: una de Oruro y Nuñoa y otra de Umachiri, Cupi, Llalli y Macarí, llamados «canas del collao». Finalmente, en la capitanía de «Tinta de los canas», todos estos pueblos, junto con Ayaviri y Chungara, son considerados canas en 1690. Es interesante apreciar que recién a fines del siglo XVII se menciona a los ayaviris (incluidos los de Chungara, tambo que abre el camino del Collao) como canas. A pesar que, siempre siguiendo las crónicas, Ayaviri fue físicamente destruido por los cusqueños y luego fue un espacio central en las disputas iniciales de la conquista, la adscripción étnica se mantuvo. Sin embargo, aquí debemos advertir la forma como se había complejizado el

8. En 1599, dentro de la capitanía de los Canchis figuraron: Pomacache (en sus dos repartimientos), Cullupata, Acopia, Yaocata y Guayrachape, Sangarara, y Chachaca. En 1617, como «provincia de los Canches de Quispillacta» figuraron: Pomacanche (dos repartimientos), Sangarara, Cullupata y Acopia. En 1633, con la misma denominación, se mencionan los mismos pueblos. En el resumen de la numeración de la Palata, figuran como «Corregimiento de Quispicanchi y Quispillacta», prosiguen los Canches del distrito del Cusco: Cullupata, Sangarara, Acomayo, Acos, siguen agrupados: Acopia, Yaocata, Guarachape y Chachacas en los pueblos de Yananpampa, Acopia y San Juan; Pomacanches, en los pueblos de Pomacanche y Guayqui; finalmente Atuncamayna con su anexo Santa Lucía. En este último informe se mezclan abiertamente las categorías de etnicidad y los nuevos agrupamientos administrativos que procuraban reflejar la movilidad y maleabilidad de los agrupamientos sociales indígenas.

entendimiento colonial de la organización andina: Tinta, que aparece encabezando el agrupamiento, fue más bien centro de un proceso de «disturbación» o «proliferación» étnica⁹. Ese centro multiétnico aparece dando nombre al agrupamiento de los pueblos canas del Collao, que estaban bajo la jurisdicción colonial del corregidor de Lampa o Cavana y Cavanillas, que en algunas oportunidades se hace llamar también «corregidor de Cavana y Cavanillas y parte de Canas»¹⁰. El núcleo cana estuvo al norte de La Raya, como hoy el límite entre los departamentos de Cusco y Puno, pero los naturales cana estuvieron también ubicados al sur de ese punto, dentro de los cánones de uso «salpicado» del espacio. Como veremos luego, al efectuarse las reducciones, se tuvo que respetar la «doble filiación» de una serie de ayllos en estos espacios del antiguo señorío cana.

Entre los grupos cana mencionados por Cieza, el denominado *Hatuncana* debió ser la jefatura más importante. El nombre así lo hace notar. En otros casos, el uso del «atun» o «hatun» implicaba preeminencia. El testimonio de una buena encuesta etnológica de la época inicial (1586) dice respecto a los Rucanas (actual Lucanas) de la zona de Huamanga:

tiene por nombre Atunrucana que quiere decir dedo grande; y en este repartimiento hay dos ayllos, que son Ananrucanas y Lurinrucanas; Atunrucana se derivó porque en este dicho pueblo de Atunrucana se juntaban en tiempos de los Incas todas las dichas dos parcialidades a tratar cosas que les convenía, y en estas dos parcialidades se comprenden todos los indios deste repartimiento... (Jiménez de la Espada 1965:227).

El autor de esta descripción, el corregidor Luis de Monzón, señaló igualmente respecto a los Atunoras, que así se llamaba su repartimiento porque sus habitantes se llamaban Soras, y siendo ese el pueblo mayor del repartimiento se decía atun «que es cosa grande» (Ibid: 220). No contamos con una encuesta similar para los Canas, pero no cabe duda que fue *Hatuncana* el pueblo mayor de la provincia, el centro o cabecera unificadora de un grupo étnico o «nación». Los Cana, más propiamente, los K'ana, tuvieron su centro

9. Son conceptos similares los de Huertas (1983) y Stern (1986,49-50); Lorenzo Huertas hizo estas apreciaciones, entre otros trabajos, en Huertas 1983, recogiendo mucho de la etnología y etnohistoria huamanguina, impulsadas una década antes por T. Zuidema. Ver también Huertas 1985. Sobre estas relaciones interétnicas y el impacto de las «disturbaciones» inca, ver Earls y Silverblatt 1979 y Palomino 1984, entre otros trabajos
10. Así se manifiesta en varios documentos, entre los que se puede ver por ejemplo BN, Ms, B 1491; AAC, G, 9-212-1. La jurisdicción cruzada entre Lampa y Canas se puede ver en distintos informes de los clérigos de fines del siglo XVII. Así, el cura de Orurillo, refiriéndose a su doctrina, la de Chungara y la de Nuñoa, decía: «que todas tres son de la provincia de parte de Canas, en que administra justicia el corregidor de Cavana y Cavanillas» (Villanueva 1982, 78).

en lo que todavía se denomina Kanamarca, cuyos restos arqueológicos se encuentran cerca del pueblo de Pichigua, nombre con el que se denominó desde la época colonial a la reducción de los Hatuncana. En Kanamarca habría estado el primer ayllu o capital de la confederación según la tradición que se recogía en los pueblos de Pichigua y Coporaque (Linares 1943).

Al analizar las evidencias etnohistóricas de este grupo sociopolítico, descubrimos que no se trataba de unidades fuertemente centralizadas. Según sabemos, durante la conquista Inca, el grupo sufrió una gran descentralización (Julien 1983). Las tensiones, fruto de las segmentaciones internas, simbólicas y sociales, del mundo aymara (Montes 1987, Platt 1987-A), se manifestaron entonces con mayor fuerza. Las islas ecológicas que el grupo controlaba en Arequipa (Galdos 1987), Larecaja y Callawayá (Saignes 1986), se desmembraron muy rápidamente, y no consta que ninguna de las jefaturas haya intentado mantener el control de sus mitmaquna. No aparece en la historia colonial de estos grupos nativos, ningún señor natural con poder unificador que los haya representado o ejercido una cierta hegemonía ¹¹

Hatuncana, en medio de esas fuerzas descentralizadoras, propias a la ubicación de la confederación, resultó la cabecera más importante, el pueblo más numeroso del conjunto. El señor cana más importante fue Puma Anco, quien fuera «depositado» en encomienda a favor de Cristóbal Paullu Inca, el hermano de Manco Inca y curioso aliado de los españoles ¹². La encomienda de Pablo Inca (denominativo españolizado del personaje) estuvo compuesta por el señorío de Puma Anco en Hatuncana e incluía la parte *urinsaya* de Yauri ¹³. Un análisis de las jefaturas de este conjunto dual de Pichigua Hatuncana-Yauri en las primeras décadas de la colonia, nos revela la continuidad del dominio del linaje de Puma Anco. La calidad de «cacique principal» recayó en don Francisco Chuquianco, que jefaturaba el «repartimiento» de Hatuncana. La escala de señores que se puede reconstruir, hasta la

11. Sobre las jefaturas, ver Assadourian 1987, Saignes 1985-C y 1987. Es importante luego el papel de los capitanes de la mita. De los canas, ningún señor tuvo el papel de Guarache, un Cari o un Tupa Allicalla, más bien, se trataba de jefes menores que se quedaban en Potosí, ver AGNA IX 17,1,4. Aunque cabe señalar que Pablo Inca, el inca encomendero al que se premió con este repartimiento (Cúneo 1978), reclamó por los mitmaq arequipeños que se le arrebataron, la referencia en los documentos publicados por V. Barriga, citado por Sánchez Albornoz 1982-A.

12. *Paullo Inca*, hermano de Manco, fue un aliado de Almagro, al que acompañó en sus campañas de Chile. Fue dotado de una de las más ricas encomiendas, en donde los naturales del curacazgo de hatuncana fueron el sector más importante en términos de número y de rentas (Cúneo 1978). Hemos analizado el compartimiento de los jefes de la encomienda de Paullo Inca en los tratos de mano de obra del siglo XVI en Glave 1985.

13. Los curacas hanan eran Cama y Levevila, mientras los de urin eran Ancona y Zapa. Las cédulas de encomienda inicial son ilustrativas por la mención más que a repartimientos o territorios, a las jefaturas étnicas. Ver la cédula de encomienda en el aludido trabajo de Cúneo (1978).

reducción toledana de 1573 es la siguiente:

- I. Francisco Chuquianco, cacique principal, Repartimiento de Hatuncana.
- II. Pedro Auquicana, cacique principal de Urinsaya, Pueblo de Pichig Cristobal Sullasi
- III. Francisco Chanca Yaure, cacique principal de Urinsaya, Pueblo de Yaure
- IV. Martin Ilincho, principal, Pueblo de Pichigua
Santiago Coto, principal, Pueblo de Guancane
- V. Juan Catata, hijo de Francisco Chuquianco
Juan Sapansayaco, hilacata. ¹⁴

El caso de Ancocahua es importante dentro del conjunto debido a que se trata del centro simbólico del grupo étnico. Cieza ([1533] 1967) ubica ahí una de las más importantes huacas del Cusco. Según una relación etnológica, el nombre deriva de los «Ankos», antiguos pobladores del lugar (Alvarez 1925). Probablemente, el origen del linaje o señorío cana haya estado en esa zona, como lo muestran los restos arqueológicos que se pueden observar. El denominativo de los señores que jefaturaron el conjunto en la época colonial temprana, Puma Anco y Chuquianco, también nos da a entender esto. La administración inca debió haber estado ubicada más bien en Hatuncana (Regal 1936:150). Lo cierto es que Ancocahua, como parte del repartimiento de Coporaque, fue desmembrado del conjunto y dado en encomienda a Antonio Vaca de Castro, junto con Chungara y Cavanilla ¹⁵. No es extraño que ese conjunto de repartimientos haya estado concentrado en un mismo encomendero: los tres tienen origen cana. El caso de Chungara ya lo hemos visto y el de Cavanilla nos refiere la relación dialéctica aymara que existía entre canas y collaguas. Revisando los padroncillos de Coporaque en 1645, descubrimos que los forasteros de las punas de Coporaque eran collaguas, de la misma manera como en Cavana y Cavanillas, desde «tiempo inmemorial» tenían emplazamientos collaguas en sus punas. Recordemos además que en Collaguas, uno de sus pueblos fue justamente denominado también Coporaque ¹⁶.

El conjunto de estos pueblos constituye pues un sector que debemos

14. Escrituras de Antonio Sánchez, AHC, Prots. 1569-1573. Remito al trabajo mencionado anteriormente, Glave 1985.

15. Cook 1975, Hampe 1979, la «Relación de oficios...» ya mencionada, AHC Prots. Antonio Sánchez 1569-1573.

16. AGNA IX 17,1,4, Pease 1977. Todavía en 1730 en Cavanilla habían collaguas con «doble filiación», AGN SG L,8,C,146.

considerar como el segmento urco, que incluye los ayllos de la zona alta, entre los que destacan los del grupo de Yauri —par secundario de Hatun Cana— y completan los de la dualidad de Coporaque-Ancocahua. La unidad del curacazgo de Hatuncana incorporaba los grupos sociopolíticos del segmento supa, dividido en una tríada compuesta por Checa -cuyo par es Quehue- Langui y Layo. La presencia de la tripartición es consustancial al dualismo: un tercero solucionaba la asimetría jerárquica de los pares (Palomino 1984, Wachtel 1973, Harris 1978). La línea demarcatoria entre las sayas de urco debió ser el curso del río Apurímac. Mientras los pueblos de Langui, Layo y Checa, fueron el segmento de la zona baja del conjunto, asociada como todo el campo uma, al agua y la humedad (Montes 1987, Bouysse 1987), quedando emplazado el par de Langui y Layo a orillas de la laguna del mismo nombre.

Podemos ahora detenernos en el análisis de la situación en que se encontraba la estructura social de estos agrupamientos humanos al promediar un siglo de dominio colonial.

DUALISMO, SIMBOLOS Y ESTRUCTURA SOCIAL: EL IDEAL AYMARA DEL EQUILIBRIO

Hemos usado la información completa de los padroncillos de 1645 para esta exposición ¹⁷. Podemos ubicar en primer lugar los agrupamientos sociales en cinco conjuntos. El primero corresponde a los «pueblos». Ellos equivalían a las reducciones del siglo XVI. En la provincia, de la que quedan excluidos los poblamientos canchi reducidos en la nueva jurisdicción colonial de Quispicanchi, salvo un anexo de Tinta que sí hemos incluido, encontramos once agrupamientos. Cada uno de ellos correspondía a un curato o doctrina. Cinco de ellos tenían su emplazamiento principal o «pueblo reducción» a orillas del río Vilcanota: Sicuani, Cacha, Tinta, Combapata y Checacupi. Sin embargo, sus ámbitos de influencia abarcaban territorios de altas punas que compartían entre ellos y con otros pueblos. A diferencia de los pueblos de altura, eran todos expresión de una compleja convivencia étnica que se

17. Todos los padrones de la provincia de Canas y Canchis se encuentran en AGNA IX 20,4,4. No he podido ubicar ningún folio suelto o complementario entre los papeles el legajo, que contiene información de otras provincias para la misma gestión de los párrocos de 1645. Consideramos entonces los datos de los padrones de cada uno de los pueblos como el universo de nuestro estudio. Felizmente, no falta ningún pueblo de la provincia en el registro que hemos logrado. Sin embargo, como hemos dicho, cada párroco tuvo distintos criterios para sus registros, faltando en muchos el detalle de la población que no fuese de adultos varones. En los cuadros, hemos supuesto que los varones «casados» tienen la mujer con ellos, por lo que se ha incorporado el dato, aunque imperfecto, como una ayuda para la contabilización global.

arrastraba desde la dominación Inca. Los cinco pueblos mencionados, junto con Yanaoca, fueron emplazamientos de poblaciones mitmaq dejadas por los Inca y compartían la jurisdicción entre distintos segmentos sociales de diverso origen.

Los pueblos principales o doctrinas tenían adjuntos otros emplazamientos llamados «anejos». Yanaoca es el único pueblo del grupo que no tiene emplazamientos de esta categoría. Combapata reunía dos parcialidades de distinto origen, Chiara o Collana, aparentemente foráneos, y los locales Urinsaya. No estaban divididos en anejos pero estaban repartidos en dos encomenderos. Sicuani era la reunión de muy diversos pueblos. Los Lurucache estaban reducidos en Sicuani y en su anejo de Marangani. Junto a lurucachis, ansas y sencas (también sengas o singas) convivían con los agrupamientos propiamente chicuanas. Entre ellos, algunos ayillos, el nivel mínimo de segmentación, correspondían a mitmaqs, entre los que destacaban los Quihuares, probablemente orejones cusqueños, reservados de la mita. En Sicuani entonces encontramos agrupamientos correspondientes a cada uno de los cinco niveles jerárquicos de emplazamientos.

En Cacha, pueblo también conocido como San Pedro, tenemos ayillos correspondientes a la bipartición básica original en dos sayas. Ellos compartían territorios con los naturales reducidos en el anejo de San Pablo y con los numerosos ayillos de Sicuani. No todos eran originarios del lugar entonces, pues el anejo estaba íntegramente compuesto por población trasladada de otros lugares como fueron los Carrachapes y los Vironomas. Estos últimos, como los Quihuares de Sicuani, eran también «Ingas» y dependían del pueblo colonial de Tinta.

Tinta fue probablemente el centro de la administración inca de los territorios Canchi. Sus linajes locales estuvieron emparentados con las panacas nobles de la ciudad del Cusco y el curacazgo abarcaba, junto con Tinta, los pueblos anejos de Pampamarca, Tungasuca y Surimana, y el numeroso poblado de San Juan de la Cruz en plena provincia de Quispicanchi. En esos pueblos, la mayor parte de la población eran ayillos pertenecientes a Tinta.

La compleja interdigitación social que exhiben estos pueblos relegó a un segundo plano el dualismo estructural de su fisonomía. Sin embargo, en Cacha persisten las dos parcialidades, los charrachapes que estaban igualmente divididos en sus mitades básicas, lo mismo que los vironomas y los lurucaches. La búsqueda ideal del equilibrio en la sociedad (Montes 1987, Platt 1980, Harris 1978) andina se mantuvo a pesar de las continuas perturbaciones sociales (Huertas 1985) a las que fueron sometidas las poblaciones. Ese equilibrio básico sí se mantuvo claramente en la parte alta, en lo que fuera curacazgo de Hatuncana.

Salvo Coporaque, que veremos luego era en realidad la parcialidad urin de Yauri, junto con el centro simbólico de Ancocahua, el conjunto de emplazamientos muestra la bipartición básica. Los Supa, Checa y Langui, con sus pares Quehue (Quiui) y Layo. Cada uno con dos parcialidades. Lo mismo que Pichigua y Yauri. En el proceso de reducciones se permitió el mantenimiento de dobles filiaciones entre estos pueblos, como los grandes ayllos de Anta y Cama en Yauri, pero la fisonomía original de la estructura social se mantuvo. Ese equilibrio se muestra además, de manera casi perfecta todavía en 1645 en el número de ayllos: en número equivalente se organizan las poblaciones y las filiaciones entre las parcialidades. En la parte baja, eso sólo se puede notar en Cacha, mientras en la parte alta, todos, salvo un aylo de hanansaya en Yauri (probablemente un aylo cama del que no dejó registro el cura del pueblo), se muestran en equivalencia.

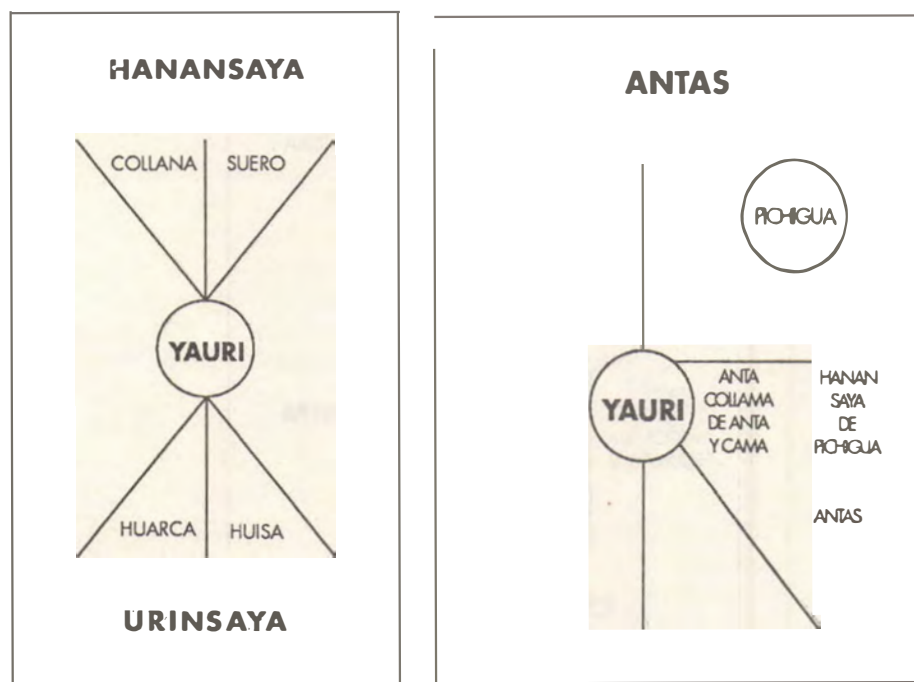
El último escalón jerárquico correspondía a los ayllos. Los ayllos eran entonces grupos de relación social y reproducción económica que conformaban estas corporaciones sociopolíticas atadas a un ordenamiento espacial y simbólico dual, llamadas parcialidades o sayas, integradas bajo distintas jefaturas, que de alguna manera se reprodujeron en los pueblos y repartimientos coloniales. Haciendo una reconstrucción de sus emplazamientos, en base a los listados de ayllos que figuran en los padrones y los catastros comunales¹⁸, hemos confeccionado una serie de gráficos que nos muestran la forma cómo las reducciones coloniales fueron también una reproducción de algunos de los mecanismos que permitían la continuidad de los grupos.

Los esquemas que siguen muestran los emplazamientos de los tres pueblos del sector urco: Coporaque, Yauri y Pichigua. Los ayllos en que se agrupaba la población podían ser partícipes de distintos principios de integración. Uno de estos principios era el del parentesco. Sin embargo, en esta zona de pastoreo el uso de los recursos estaba más atado a la familia, probablemente extensa en esta época inicial de la colonia. El aylo como agrupación debió corresponder más bien a los principios de ordenamiento simbólico: el dualismo general, la reproducción de los lados del cuerpo, derecha e izquierda, y al principio de equivalencia entre contrarios¹⁹ que podía re-

18. Todo el material de planos y catastros comunales se encuentra en el archivo de la Zona Agraria de Sicuani, dependiente del Ministerio de Agricultura del Perú. Con esos planos particulares de las comunidades campesinas y con el mapa general de unidades agrarias de la provincia, también proveniente del archivo de la zona agraria de Sicuani, hemos ubicado los emplazamientos de lo que fueron los ayllos coloniales

19. El estudio novedoso de Montes (1987) es una buena guía para el seguimiento de esta temática en una extensa bibliografía etnológica andina. Ver también, para la zona de Huamanga, Palomino 1984. T. Saignes ha propuesto por ejemplo que en la determinación de las capitánías de la mita hubo un negocio político entre las partes, ver Saignes 1987.

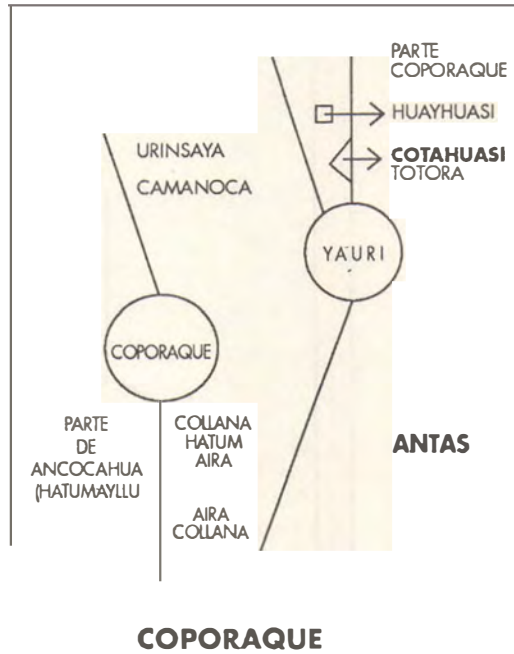
solverse en la asimetría en triángulo (Harris 1978), el *tinkuy* (encuentro) o el *kuti*, principio del intercambio contradictorio (Bouysse y Harris 1987). En la medida que nuestro punto de partida es la ordenación colonial y no la impuesta antes por los inca, conviene introducir aquí la variable de la corporación municipal occidental que implicaba agrupamiento ²⁰. Las llamadas reducciones fueron exactamente eso, el esfuerzo por reformular los patrones de asentamiento y reproducción social de los agrupamientos sociales básicos (Gade 1986 y Gade y Escobar 1982). Este principio entró de inmediato en contradicción con el patrón de uso discontinuo del espacio del que hemos hablado y el régimen de dispersión social con que se usaban los recursos de los pastos estacionales en estas altas punas (Orlove 1977 y 1977-A). Sin embargo, nuestro punto de partida deben ser esas reducciones.



La reducción fue el resultado de una negociación política entre los agentes del Estado colonial y los señores étnicos. Fue además la expresión de la articulación doble que implicaba el ejercicio del poder colonial y la administración étnica o consumo tácito de esos principios por parte de la

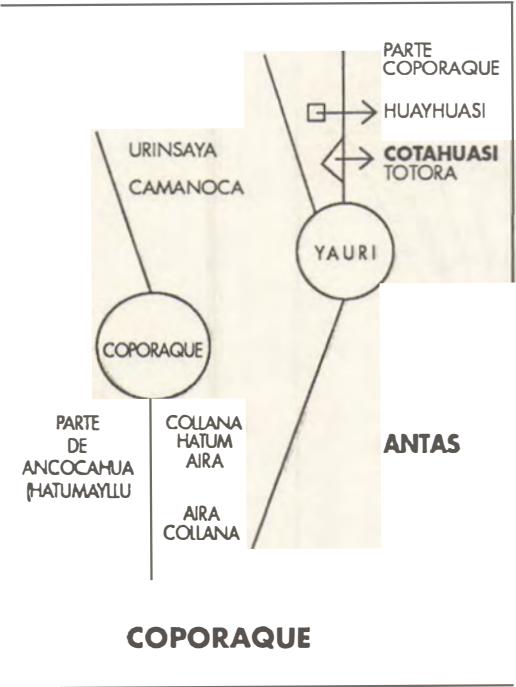
20. El estudio pionero es el de Málaga 1974. Sobre la concentración espacial y la lógica española de poblamiento ver Gade y Escobar 1982.

sociedad nativa en busca de su reproducción social y simbólica ²¹. Este simbolismo era también espacial y tuvo que ajustarse a las demandas de integración en reducciones para regular el acceso a las tierras, aguas y pastos. Así, el trazado de los emplazamientos implicó el tendido de un pueblo o reducción, que funcionó para los naturales como un nuevo *taypi* colonial. Los pueblos fueron como un punto de llegada y mediación o centralización —*chaupi* en quechua— desde los que se abrían, de manera concéntrica, en la perspectiva de los repartos de tierras, de lados relacionados en la visión espacial aymara, distintas entradas al pueblo desde las zonas que dependían de éste y se extendían hacia lo que eran espacios abiertos de pastos ²².



21. Abercrombie 1986, el esquema teórico de las tácticas de consumo de la dominación cotidiana en M. de Certeau 1984. T. Saignes (1987) ha propuesto, por ejemplo, que en la determinación de las capitánías de la mita hubo un negocio político entre las partes.
 22. Ver Gade 1986 y Gade y Escobar 1982, en las «visitas y composiciones» de tierras, desde la de Maldonado de Torres en 1592 y hasta la de Domingo Cabrera de Lartaún en 1657, los trazados de las «estancias» se hacían en términos de circunferencias en torno a los pueblos, ALP, Visita de G. Cabrera, AAC, 9,212,1, BN.MS.B 1941. Sobre el rol del centro en el mundo andino, ver Harris 1985. El centro como situación política en Saignes 1985-C.

Los tres pueblos cuyas áreas hemos esquematizado reproducen esta idea. Una visión de sus plazas nos muestra además las entradas a la manera de arcos (Gutiérrez y otros 1981). En Coporaque incluso, es sólo en las fiestas cuando a través de estos arcos ingresan reagrupados los ayllos, diseminados en el espacio en estancias que funcionan como los asentamientos humanos básicos ²³

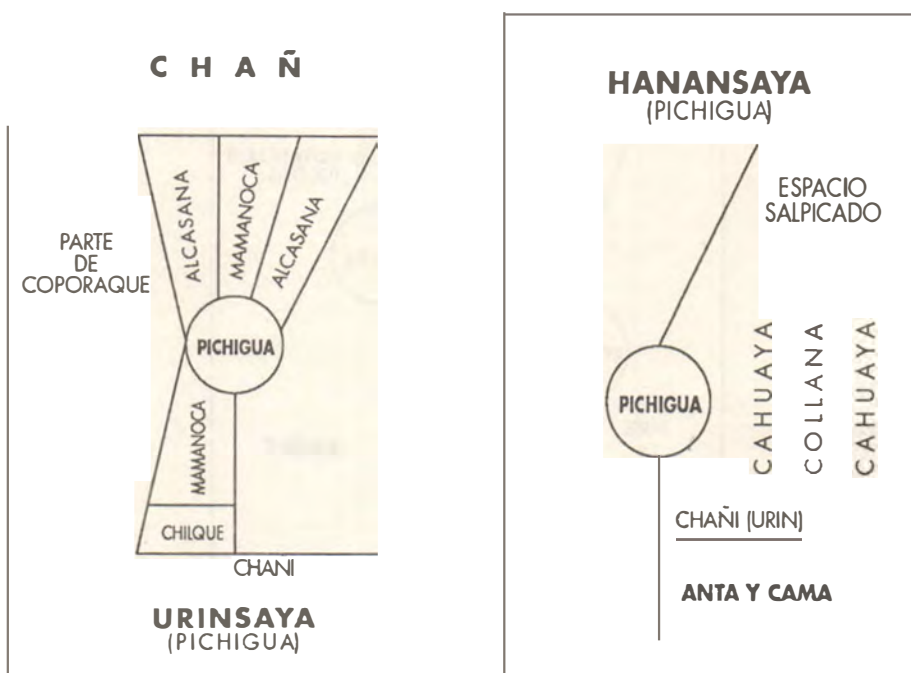


En el primer esquema se aprecia la nitidez más abstracta del modelo. Tendríamos cuatro ayllos básicos ubicados en cuadrante guardando las jerarquías de cuatripartición conocidas en el mundo andino ²⁴. Los cuatro ayllos agrupados en dos sayas, al norte del pueblo hanansaya y al sur

23. Incluso, un muro de adobes es motivo de reconstrucción social, ver el estudio hecho en Paqaritambo por G.Urton 1988. 24. Desde los estudios de Wachtel (1973), que reconocen el aporte central de T.Zuidema, el universo aymara tiene, dentro del conjunto andino, una peculiaridad señalada por Bouysse 1987; ver sobre esto, particularmente, Montes 1987. En otras áreas andinas, análisis sobre la situación de los ayllos, corroboran la necesidad de multiplicar esta perspectiva, ver por ejemplo Cock 1981 y Ossio 1981.

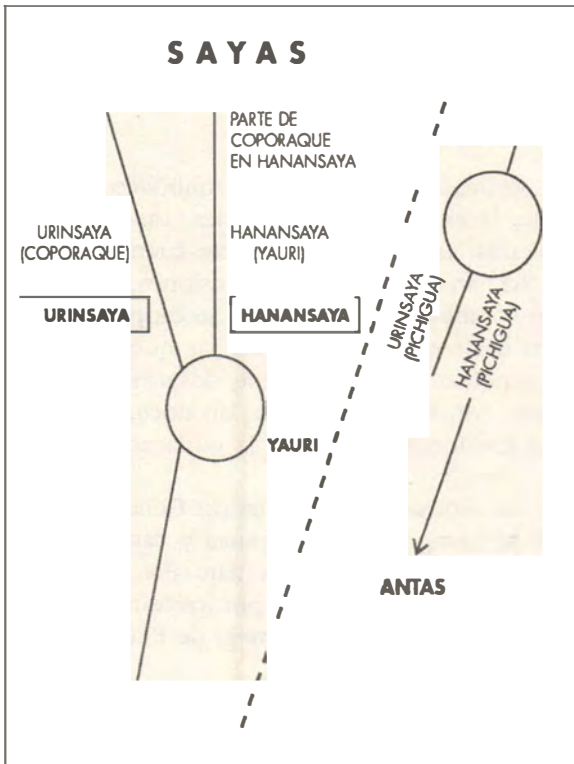
24. Desde los estudios de Wachtel (1973), que reconocen el aporte central de T. Zuidema, el universo aymara tiene, dentro del conjunto andino, una peculiaridad señalada por Bouysse 1987; ver sobre esto, particularmente, Montes 1987. En otras áreas andinas, análisis sobre la situación de los ayllos, corroboran la necesidad de multiplicar estas perspectiva, ver por ejemplo Cock 1981 y Ossio 1981.

urinsaya. La peculiaridad del pueblo consistía en ser el emplazamiento de un ayullo de los hanansayas de Pichigua. Este ayullo tenía su entrada en la reducción por los territorios de los Antacollanas y su arco. Se emplazaba al oriente de los ayillos de urinsaya y ocupaba la parte más extensa del sur de nuestra área de estudio. El emplazamiento de los antaycamas se puede ver en el segundo esquema.



En el tercer esquema se puede ver el patrón de relación entre Yauri y Coporaque. Aquí podemos ver una constante en estos pueblos: el sector occidental de ambos, como ocurre también en el caso de Pichigua, aparece como abierto a la interconexión con el emplazamiento vecino. Además, con Coporaque ocurre un fenómeno muy curioso. Su jurisdicción, luego de la demarcación impuesta por los españoles y aun hoy día, es discontinua en el espacio. Los ayillos de puna, denominados con el apelativo de huasi y totora, se emplazan en el sector hanansaya de Yauri. Mientras, limitando con el ayullo de collana hanansaya de Yauri, figura el gran ayullo urinsaya de Coporaque, que fue originalmente la parcialidad urinsaya del conjunto (Gutiérrez y otros 1981). Al occidente se abre el territorio de lo que fueron los Ancocahua, un ayullo mayor (Platt 1980, Izko 1986) compuesto de varios agrupamientos que no aparecen en el listado de 1645 (Alvarez 1925).

El tercer pueblo de este espacio modelado por el asentamiento de lo que fue el curacazgo de hatuncana es el de Pichigua. En el cuarto esquema se presenta lo que sería la parcialidad de urinsaya. Nuevamente, el área del occidente se presenta abierta al emplazamiento de la isla de Coporaque en el hanansaya de Yauri. En los dos pueblos anteriores, las sayas se ubican, de manera inversa una respecto a la otra en cada uno, es decir, al norte el hanansaya de Yauri y el urinsaya de Coporaque y al sur las parcialidades opuestas de ambos pueblos, colocadas inversamente (Platt 1980). En el caso de Pichigua, se ubican las sayas a derecha e izquierda del *taypi* colonial, es decir, el pueblo-reducción. Esto lo podemos ver claramente en el sexto y último esquema que presentamos. En el caso de las sayas de Pichigua, el emplazamiento implicó una interdigitación espacial de los agrupamientos o ayllos. Los del urinsaya se presentan intercalados: el ayllu Alcasana esta dividido por Mamanoca al centro, mientras, éste se muestra «partido» por el emplazamiento de la reducción. Finalmente, al borde se encuentra el ayllu de Chillque, que, como el caso de Alcasana, tendrá algunas entradas o islas en el espacio derecho (oriente) ocupado por la saya de hanan. En este conjunto de ayllos de Pichigua se presenta un caso singular: el ayllu Chañi.



Se trata de un derivado de chana, el «benjamín» o último hijo en aymara ²⁵. El ayllu Chañi es entonces, como se puede apreciar, el último escalón o límite del área del pueblo, emplazado en ambos extremos al norte y al sur. Además, el emplazamiento del ayllu Chañi abarca incluso el área de hanansaya como hemos graficado en el quinto esquema. En este esquema podemos apreciar finalmente el emplazamiento salpicado de hanansaya, con sus dos agrupamientos básicos también intercalados: el ayllu Cahuaya «dividido» por Collana. Todo el emplazamiento, que se extiende hacia las partes no pobladas de las altas punas, obedece al patrón de discontinuidad espacial del uso del suelo.

El espacio es clave para comprender el fenómeno aymara. Se trataba del escenario de una vieja historia que los hombres llevaban como identidad; del permanente desafío de la naturaleza que era necesario dominar en su inclemencia para la reproducción física; el sustrato de una particular cultura material y, finalmente, un modelo conceptual del mundo y de la vida (Montes 1987:110). Por eso, incluso luego de las reducciones, el espacio siguió siendo manejado y entendido desde una sociedad india que se reconstituía en un permanente hecho económico, demográfico y cultural (Carmagnani 1981:265).

LAS CONTRADICCIONES INTERNAS

El equilibrio que se buscaba en el terreno simbólico y social está suponiendo, implícitamente, la existencia de tensiones. Las oposiciones complementarias dejaban abiertas las puertas al conflicto cuando los mecanismos de su resolución no se hacían presentes. Esas tensiones, inherentes al sistema de relación social, se combinaban con las que se desprendían de la sujeción de los agrupamientos básicos a las jefaturas y las que se generaron a partir de los procesos de superposición étnica que desarrollaron los inca primero y luego los españoles con las reducciones. Un documento clave nos presenta el grupo de estas tensiones básicas de la etnia en el período colonial.

En 1572, Diego de Porras, Juez Visitador General de la provincia del Collasuyo, donde se comprendían los canas y canchis, inició sus averiguaciones para el reparto de tierras a los naturales de Checacupe e Hilave. Preguntó a los curacas de esos pueblos por los terrenos que poseían, e igual diligencia practicó con los del pueblo anejo de Pitumarca. Las respuestas de

25. Bertonio [1612] 1984. En general, la guía que hemos usado para las interpretaciones del «campo semántico» de este universo aymara es este diccionario. Ver al respecto del uso del diccionario para la interpretación del mundo aymara el trabajo de Montes 1987.

estos jefes étnicos arrojaron informaciones muy complejas y, sobre todo, contradictorias. Por eso, en 1582, por orden expresa del Virrey, luego de las reducciones practicadas en base a esos informes y las subsecuentes confusiones, todos los curacas de la entonces provincia colonial de Canas y Canchis se reunieron para hacer una nueva información. Estos curacas, en un diálogo abierto ante el juez español, debían señalar cuáles eran sus tierras y las de sus pueblos, informar como se dividían y cuáles habían sido *moyas* del Inca. En la pampa de Cangalla, usando piedras, terrones y arena, los jefes étnicos asistentes fueron «dibujando» la provincia y los linderos de los territorios. Concluida la diligencia, nuevamente se presentaron desacuerdos y el juez informó de claros enfrentamientos entre: Coporaque y Yauri, Pichigua y Checacupa, Checacupa y Yanaoca, Sicuani y San Pablo y Cacha, Combapata y Pitumarca con Checacupe.

Veamos las evidencias que confirman estos enfrentamientos. En primer lugar, efectivamente, se produjo de inmediato y hasta finales del siglo XVII, un largo proceso de enfrentamientos y contradicciones entre Checacupe y Combapata ²⁶. Buscando las raíces de las diferencias, los curacas de Combapata anotaron que antes de las reducciones, habitaba en territorio de Combapata un pueblo llamado Colcatoma. El virrey Toledo redujo a 100 tributarios Colcatonas a Combapata y 60 de ellos a Checacupe. Ese aylo, o grupo de aylos bajo una misma jefatura, según diversas evidencias ²⁷, era parte de la etnia de los canchis. A pesar de ser separados por la estrategia colonial de la reducción, los colcatonas poseyeron «proindiviso» muchas estancias de altura, en las punas aisladas de las cabeceras del valle donde se tendieron los pueblos-reducciones. En 1643, luego de largos conflictos entre los pueblos de Checacupe y Combapata, el Corregidor prefirió juntar a los colcatonas, que seguían reproduciéndose como grupo, a pesar de las tensiones. Fueron reducidos en Checacupe, pero las estancias de pastos quedaron adscritas a la jurisdicción de Combapata. No tardó así en producirse un nuevo enfrentamiento cuando en 1652, los naturales de Checacupe tomaron las tierras de Combapata, ante la protesta de éstos que afirmaban que los usurpadores no tenían «indios propios» para esos pastos.

Es importante señalar que todavía hoy en Combapata encontramos un centro poblado denominado Urinsaya Colcatona (Miranda 1967), en el lugar del emplazamiento original de ese pueblo. Por otro lado, el conflicto no terminó ahí sino que ha acompañado a estos pueblos hasta tiempos muy recientes.

26. BN, Ms, B1479. El documento ha sido bien explotado para señalar algunos aspectos de la transformación de los aylos en el siglo XVII por Ann Wightman (1983,186).

27. BN, Ms, B 1230. Una transcripción de parte del pleito, en 1660, se conserva todavía entre los papeles de la Parroquia contemporánea de Checacupe, ver APS, Suelos, Checacupe.

A pesar de la reducción, de la posterior reasignación de efectivos humanos, de las presiones coloniales sobre sus tributarios y sobre sus tierras por parte de mestizos o blancos que se aprovechaban del conflicto, los colcatonas se mantuvieron y reprodujeron como agrupamiento social.

Leyendo un informe del Corregidor en 1652, podemos ver nuevamente lo que llamamos la administración o consumo táctico étnico de las formas de dominio ejercidas sobre ellos bajo la forma de las reducciones. En Combapata, según este informe, una de sus parcialidades tenía cuatro ayillos: Checa, Oyoyoca, Aymachapi y Cupi. Según el Corregidor, estos ayillos eran «de los mismos nombres y unos mismos» con los que habían en Checacupe. En el padrón de 1645, esos ayillos aparecen efectivamente ubicados en reflejo en ambos pueblos. En nuestro padrón de 1645 falta el ayillo cupi [derecha] en urinsaya de Combapata y el Ayillo Checa es un ayillo mayor equivalente a una parcialidad en Checacupi (nombre que revela además esta correspondencia inversa). Mientras, los Oyoyoca de 1652 eran los Uraçoia de Combapata y los Oruyuca de Checacupe. No podemos afirmarlo con seguridad, pero al faltar, en el padrón de 1645 y en el informe de 1652, alguna referencia a los colcatonas, podríamos suponer que estos agrupamientos correspondientes serían los ayillos componentes de este «pueblo». En un documento posterior, de 1687, los ayillos de Combapata figuran como Checauco, Yucacupi y Aymachapi. Nuevamente, una tripartición con referencias a los equivalentes corporales de «lados». Los mismos ayillos estructurales de las informaciones de mediados del siglo XVII ²⁸.

Las contradicciones territoriales señaladas en 1582 no sólo se expresaban en el caso comentado de Checacupe y Combapata. También sabemos, con referencias que se remontan a 1560, antes de las reducciones, que en 1605 se llevaba adelante un conflicto por tierras entre los naturales de Yanaoca contra los de Corasupa, una de las parcialidades de Checasupa. En 1543, Cora era un agrupamiento importante. En las «Ordenanzas de tambos» de esa fecha, los naturales de Cora, que no son mencionados como parte de los Checa, son los encargados de atender las postas del camino a Arequipa, junto con los de la cabecera de Hatuncana ²⁹. Durante el conflicto señalado, Yanaoca recibió el apoyo del curaca cana, don Francisco Chuquianco, pero, salvo este señor étnico, que tenía conflictos con los de Checasupa como vimos, por lo que era natural apoyara a los que por otro lado se oponían a sus rivales, ningún otro jefe cana figuró entre los «testigos» presentados por los naturales de Yanaoca. Fueron todos curacas canchis los que testificaron

28. AAC, G 3,170. Compárese con el listado de AGN,DI,L, 34,C,701. Respecto a las correspondencias en reflejo ver Platt 1980.

29. Las «Ordenanzas» de Vaca de Castro, publicadas en la Revista Histórica, Vaca de Castro [1543] 1909.

a favor de los intereses de ese pueblo. En la lista figuran los jefes de los siguientes pueblos: Pomacanche, Cangalla, Combapata, Quispillacta, varios de Tinta, Tungasuca, Tungasupa (sic), Surimana, Sarayoca, Toma o Tona (Colcatona), Llalla ³⁰. Así, en este enfrentamiento se revelan las contradicciones naturales entre los agrupamientos étnicos pertenecientes a las que fueron las dos etnias básicas: los de Checa representando a los canas y los de Yanaoca a los canchis.

En este conflicto entre Yanaoca y Checasupa debemos referir una de las características generalizadas de todo este universo campesino indígena: la persistencia de dobles filiaciones. Luego de las reducciones, los emplazamientos dispersos en el espacio, que tenían una adscripción étnica a un centro simbólico y de poder, mantuvieron esa dependencia, aunque estuvieran poblados en territorios de otros agrupamientos, con los que muchas veces llevaban relaciones contradictorias. Ya vimos algunos casos en la reflexión previa. En este caso encontramos nuevamente esta evidencia. El pueblo de Quehue, uno de los tres «ayllos» —en este caso, equivalentes a parcialidades— de Checa, tenía uno de sus agrupamientos, un ayullo menor, denominado Hampatura, reducido en Yanaoca. El padrón de 1645 no anota esta doble filiación pero posteriormente esto es muy claro. Incluso, otro ayullo, un escalón menor que no aparece en 1645, denominado Machacauyo, también figuraba reducido en Yanaoca aunque «pertenecía» a Checasupa³¹. Una evidencia etnológica posterior refiere las «batallas rituales» de esta zona. Justamente, el ayullo Hampatura «disperso que no figura en la carta nacional» (Alencastre y Dumezil 1953:22), que se redujo en Yanaoca, aparece aliado con los ayillos de Quehue, ya convertido en distrito republicano, junto a los de Langui, enfrentados en grupo a los ayillos de Checa. Como otros investigadores ya han empezado a demostrar, estos enfrentamientos rituales fueron parte de un proceso de reproducción simbólica de filiaciones y de resolución de tensiones ³².

En Yanaoca también encontramos reducido el ayullo mayor de Queramarca, «perteneciente» a Tinta. Así, las combinaciones entre pueblos, que mantenían identidades y filiaciones diferenciadas y compartidas, no sólo se daban en Yanaoca, repoblado por grupos de distinta procedencia. Tinta comparte plenamente esa característica pluriétnica. Este repartimiento de «Tinta y sus sujetos» figuraba en 1583 reducido en tres pueblos: Nuestra Señora de la

30. Aunque figuran al mismo nivel de «pueblos», los jefes de Sarayoca y Llalla eran sólo ayullo curacas. Como se puede ver en el anexo, Sarayoca era uno de los «ayllos menores», componentes del ayullo mayor de Llalla, ubicado en Tungasuca. Este pueblo era compuesto por familias trasladadas del poblamiento central de Tinta.

31. AGN Tributos, L, 2,C,21; DI, L,34,C,701; DI,L,36,C739.

32. Ver por ejemplo Platt 1987 y 1987-A, Molinie Fioravanti 1985, Izko 1986 y comunicación personal.

Guía, San Felipe de Tungasupa y San Bartolomé de Tinta ³³. Gente de Tinta estaba poblada además en Cacha y en Yanaoca. Los Vironomas, llamados también Beronomas, pertenecientes a Tinta y reducidos en San Pablo, en el espacio compartido con los Charrachapes, respondían, como éstos últimos, a los traslados estratégicos y las alianzas de linajes que efectuaron los inca al dominar la provincia ³⁴.

La existencia de diferencias en estos sectores no era pues extraña. En Sicuani también mencionamos una reunión compleja de diversos «pueblos» y la persistencia de poblamientos de *mitmaq*. En 1591, cuando se presentaron a una negociación judicial, los curacas de Sicuani señalaban que el pueblo tenía «cinco ayllos» ³⁵. Sin embargo, los tributarios de la encomienda de Pablo de Carbajal, del repartimiento de Lurucache, que incluía a los ayllos mayores de Sencas y Ansas, compartían tierras con los ayllos de Sicuani ³⁶. Estas superposiciones étnicas fueron aprovechadas por algunos agentes de la sociedad blanca de vecinos interesados en las tierras para obtenerlas. Por otro lado, las diferencias suscitadas por la convivencia, se mostraban paralelas a las que los *mitmaq* Chiuacos, reducidos en Sicuani, llevaban adelante con los también *mitmaq* Charrachapes, reducidos en San Pablo. También aparecían en esta área los *mitmaes* Carcaraes y los Collos, que no figuran en nuestro padrón de 1645. Algunas veces, sin mencionar nombres propios, se presentaban también ayllos de «*mitmaes*» ³⁷.

El último par conflictivo de la época de las reducciones, el de Yauri y Coporaque, tiene que ver con las posiciones simbólicas estructurales de las que hablamos páginas antes, donde Coporaque figura como «parcialidad» de urin de lo que fuera Yauri como par del curacazgo de Hatuncana. Pero también con otros casos de dobles filiaciones. Algunos ayllos de Yauri se encontraban reducidos en Coporaque. Sin embargo de «pertenecer» a Yauri, esos agrupamientos se adscribieron muy fuertemente a Coporaque, al punto que aun hoy, estando físicamente más cerca de Yauri, están adscritos políticamente al distrito de Coporaque. Estas dobles filiaciones que podían enfrentar a los pueblos por los límites territoriales, fueron acompañadas de otras formas de espacios compartidos a manera de mosaico. A pesar de los cambios que implicaron los desplazamientos poblacionales y las reconstituciones del siglo XVII, de las que hablan estos padrones que ahora presentamos, todavía en 1728 se registraba un aylllo cana en el poblado de Umachiri en el Collao, en la provincia de Urcosuyo (llamada también de

33. Ver la «Relación de oficios...» en Maúrtua 1906.

34. Se les llama también ingaconas o ingasonas, Ver BN Ms, B 1422.

35. AHC Testimonios-Compulsas, L, 1.

36. AGN TC, L, 7, C,71

37. Bn Ms, A 586 sobre las diferencias entre Chiuaco y Charrachapes; AGN TC, L, 9, C, 71 sobre Carcaraes y Collos.

Cavana y Cavanillas y luego Lampa). Los sequechas pertenecían, en su mitad hanansaya a Yauri y en la urinsaya a Coporaque³⁸. ¿Quiénes eran estos sequechas? En padrones paralelos de 1645 podemos ver, por ejemplo en Cavanilla, algunos forasteros que se reputaban por sequechas, pero en los padrones de Umachiri y en su anexo de Llalli, ningún ayllu con la denominación de sequecha aparece registrado³⁹. Su existencia como grupo y su pertenencia a los cana queda clara cuando en 1728 todavía pagaban su tasa a la caja de Canas y Canchis y no a la de Lampa, aunque en 1645 los clérigos de Yauri y Coporaque no los mencionaran. Mucho tiempo después, cuando las dobles filiaciones de cualquier tipo habían sido desterradas de las matrículas fiscales⁴⁰, todavía en 1796, en los padrones de Yauri figuraban, específicamente, «forasteros de sequecha»⁴¹. Estos sequechas de Umachiri no eran los únicos mitmaq canas y canchis en el Collao: en Cupi figuraban los naturales del ayllu Machamarca, del pueblo de Pichigua, «mitmas desde el tiempo del inga» según el cura del pueblo que los empadronó, junto con el ayllu Canche, también mitmaq desde las «disturbaciones» étnicas de los inca, que pertenecían a Yanaoca, Surimana, Tungasuca y Pomacanche⁴².

En el Collao permanecieron poblados mitmaq collaguas y canas todavía en el siglo XVIII. Desde tiempo atrás, esa permanencia étnica, que se ocultaba en la administración burocrática española, mostraba su existencia subterránea⁴³. En 1565, en el nombramiento del corregidor del Collao, encontramos la mención a una provincia de Chiquicache que incluía los «pueblos» de: Pupuja, Caquijana, Achaya, Saman, Pusi y Caminaca⁴⁴. Como hemos sustentado en otro trabajo, los cana, junto con sus vecinos canchis, se especializaron en el transporte de la coca (Glave 1985). Entre los pueblos que hicieron contratos hacia 1560, figuraban los de Achaya y Caquijana. Justamente, en una escritura de 1571, la encomienda de Hernando de Santa

38. AGN SG, L, 8, C, 146.

39. AGNA IX, 17,1,4

40. AGN SG, L, 8, C, 146. Los collaguas, que según los padrones de 1645, entre otras referencias «desde tiempo inmemorial residen en las punas desta doctrina de Cavana y estan como naturales della» (AGNA IX 17,1,4) seguían manteniendo su doble filiación hacia 1730, cuando pagaban la mitad de su tributo en Cabana y la mitad en sus pueblos de «origen» según las cartas contenidas en este legajo citado.

41. AGN DI, L, XX, C, 529.

42. AGNA IX 17,1,4.

43. De alguna manera, la documentación colonial de los agrupamientos nativos tiene dos tipos generales; la que se evacuaba hacia afuera de los conjuntos nativos y la que correspondía a la problemática interna de ellos, como bien lo han anotado Earls y Silverblatt (1979,272). Los padrones que analizamos en muchos casos corresponden a un tipo de documento de carácter interno. Hemos cotejado distinto material etnohistórico para ir descubriendo la realidad estructural interna de los pueblos, diferente a las imágenes fiscal y civil que proyectaban en su relación con el Estado y sus agentes locales.

44. Se trata del nombramiento de Pedro Mexía como corregidor del Collao, el 26 de octubre de 1565, publicado por Maúrtua 1906,75-58.

Cruz, el repartimiento de Achaya ⁴⁵, aparece representado, en un contrato colectivo de chacaneo (transporte, trajin) como el «pueblo canche» ⁴⁶. Ese mismo repartimiento, que incluía ese «pueblo canche», figura, en 1560, en una encomienda denominada como «indios de Chiquicache» ⁴⁷, el mismo nombre genérico que había tenido aquella «provincia» en el Collao según el documento de 1565. Achaya, que era la cabecera de esa «provincia» de Chiquicache, fue luego un anejo de la doctrina de Caminaca (uno de los «pueblos» de la «provincia» de 1565), en cuya jurisdicción se registra, en 1731, una estancia cuyo nombre es significativo: San Joseph del pueblo viejo de los Canches ⁴⁸. En el directorio de las más recientes comunidades campesinas en el Perú, encontramos que en la última década, en Caminaca se ha reconocido oficialmente la existencia de una comunidad denominada Canche. Lo mismo ha ocurrido en las partes bajas de Carabaya, donde los canas y canches tuvieron mitmaqs, por los que tuvieron ásperos conflictos respecto a su control con los jefes étnicos de la provincia colonial de los Omasuyos de la actual Bolivia (Saignes 1985-C).

EL ESTADO COLONIAL Y LA POBLACION NATIVA: la mita y la evolución demográfica en la provincia.

Hemos depurado los padrones de los curas de Canas y Canchis en 1645 para elaborar un cuadro del número de tributarios y forasteros que se registraron en esa fecha en toda la provincia. El total, 4,050 personas, se acerca a los 4,144 que registró, en su consolidado de varones adultos susceptibles de ser sometidos a tributo, el contador Felipe Bolívar ⁴⁹. Nuestro objetivo es el poder comparar el dato con los de otros años claves en la evolución demográfica y social de las poblaciones andinas. Esta comparación, que permitirá un acercamiento demográfico al conjunto poblacional, la hacemos en relación con las categorías fiscales en las que el Estado colonial ordenaba su relación con el mundo campesino indígena. Dentro de estas categorías, incluimos también las cuotas de mita para Potosí a que estaba obligada la

45. Ver el documento sobre las encomiendas de la época publicado por Hampe 1979.

46. AHC, Prot, Antonio Sánchez 1571,f,521.

47. Se trata de una relación de encomiendas dadas por el Marqués de Cañete, en AHC Beneficencia, Pergamino 3.

48. AAC LXXXIII, 1,4; AAC G, 40,311,3.

49. En el total de Bolívar figuran 128 yanaconas que no hemos podido ubicar entre los papeles dispersos del legajo que contiene la información de la provincia. En la suma total del contador, es apreciable que incluyó a casi toda la población de varones adultos que registraron los curas: sumó los viejos, los reservados, los hijos mayores e incluso muchos de los «hijos» que no llevan incluida la edad (comparar los totales con los subtotales que se consignan en el cuadro No. 3). Bolívar debió suponer que de esa manera compensaba el evidente subregistro que muchos sacerdotes hicieron en sus padrones. Así, el número total no es sino un mero indicador de tendencias poblacionales, que debe ser cotejado con otros datos para cerciorar su confiabilidad. Ver los resúmenes de Bolívar publicados por Zavala 1979 y el análisis hecho por Sánchez Albornoz 1982.

provincia y los datos de que disponemos acerca de su cumplimiento. Luego de analizar las continuidades internas del conjunto campesino y sus tendencias de cambio, en su propia dinámica, introducimos en el análisis algunas de las más importantes variables de su sometimiento externo a los «extranjeros poderosos».

La información se presenta en el cuadro No. 2 ⁵⁰. Tenemos los datos agrupados en cuatro series: la primera corresponde al ordenamiento inicial toledano, la segunda a este corte intermedio de 1645, que permite evaluar las tendencias acumuladas de todo el siglo XVII (Sánchez Albornoz 1982, 1982-A y 1983-A), la tercera resultante de las tensiones acumuladas de fin de siglo y la cuarta a una reevaluación hecha luego de las mortíferas pestes de 1720.

Vamos a acercarnos a las variables relativas al sometimiento colonial de la población nativa a través de un análisis de la evolución de su población. Esto es así además en la medida en que los datos están expresados como partes de informes fiscales que lo que buscaban era registrar las posibilidades de la imposición despótica, salvo el caso de nuestros padrones de 1645, elaborados de manera dispareja por los párrocos provincianos.

En cuanto a la población masculina total de adultos en la provincia, los números absolutos son los siguientes:

1565:	6,127
1645:	4,050
1684:	4,745
1728:	3,695

Según esta expresión, un tercio de la población se habría perdido entre 1575 y 1645. Gracias a otros cálculos globales y de algunos repartimientos, esta

50. Los datos del cuadro han sido tomados de: AGI Charcas 270, AGNA IX 20,4,4 y AGN Tributos L, 2, C, 21 Y L,1, C,3. En los resúmenes de la numeración de 1684 se consignan los datos pormenorizados de la mita establecida en ese año y la que reformuló el Virrey Conde de la Monclova en 1690; vienen también los datos de población tributaria y mita de la visita y numeración general de Francisco de Toledo y las enmiendas que el mismo Virrey hizo en 1578. Hemos cotejado y compulsado los datos con los resúmenes de la visita de 1573-75 publicados por Cook (1975). Los resúmenes de 1684 y 1690 los hemos cotejado con los extractos que hizo en su trabajo Nicolás Sánchez Albornoz (1983). La referencia de 1728 viene de los dos documentos de AGN mencionados y han sido corroborados con otros datos colaterales que hemos utilizado en otro trabajo (ver Glave 1988). Las referencias a la mita de 1633 en el documento publicado por Rodríguez (1986), las de mitayos presentes y ausentes en 1617 en la visita del corregidor Francisco Sarmiento de Sotomayor en AGI Charcas 51, repetido también en Charcas 52; este documento sirve de base al análisis que ha presentado sobre la mita T. Saignes (1985). Sobre la contribución a la mita, ver también, para un contexto general, Cole 1985.

es una buena aproximación a la magnitud de la pérdida efectiva de población tributaria. En esta comparación usamos el agregado de originarios y forasteros en 1645. Cuando la visita de Toledo, no se consignó población «forastera». Todos fueron fiscalmente considerados «originarios», aunque la variedad y convivencia étnicas ya las hemos descrito en las páginas precedentes. En 1645, el Virrey y las autoridades fiscales buscaron una apreciación del crecimiento del sector «forastero». La evaluación de esta fracción de la población la haremos más adelante, ahora señalemos que, siendo un grupo móvil y exento del pago del tributo, eran un contingente activo e integrado en el ámbito de lo que fueron los espacios étnicos prehispánicos. Luego, de acuerdo al dato de 1684: ¿se inició una recuperación demográfica en la segunda mitad del siglo XVII? Los números parecieran indicarlo, pero eso no fue así. La relación entre ambos agrupamientos numéricos nos permite, más bien, señalar que, aunque la población siguió disminuyendo entre 1575 y 1645, lo hizo en una proporción mucho más tenue de la que antes podíamos suponer.

En 1684, de los cerca de cinco mil adultos, más de un millar estaban en Potosí, el 22% de la población total contabilizada y el 24% de la efectiva, descontados los naturales exentos (funcionarios civiles y religiosos, parientes de curacas nobles y las mismas autoridades principales). En 1645, sólo los curas de Yauri y Pichigua consignaron los efectivos que de estos pueblos habían sido destacados a Potosí. No es una suposición atrevida pensar que efectivamente se encontraba una gruesa población de la provincia en Potosí a mediados del siglo XVII. Que los curas no la hayan consignado en sus padrones no quiere decir que no estuvieran en contacto con sus pueblos de origen. En 1684, los funcionarios fueron muy firmes en registrar los tributarios «fugados» de sus pueblos a Potosí, por eso, las proporciones que vienen en el cuadro son mayores a las establecidas en la mita, gruesa u ordinaria. Sólo suponiendo la existencia de únicamente los migrantes forzados anuales de la provincia, el total de varones adultos de 1645 aumentaría sensiblemente. ¿Cuántos eran estos mitayos anuales?

Según el cálculo de 1617, 754 mitayos canas y canchis estuvieron en Potosí sirviendo la mita ⁵¹ Mientras que en 1684, la asistencia efectiva que se

51. La provincia enteraba la mita casi exclusivamente en persona, a diferencia de otras provincias que lo hacían mayormente en dinero o una combinación de ambas formas; ver Saignes 1984, 1985 y 1985-A. Sobre la mita de faltriquera y las formas varias del «entero» y del incumplimiento, ver Cole 1985, también hemos tratado el tema en Glave 1986. Un caso singular de uso de un sistema colectivo de colección de recursos humanos y monetarios en Puno para el cumplimiento de la mita es el que se consigna en BN Ms, B 585; ver nuestros comentarios en el trabajo citado y las apreciaciones de Wightman (1983,184) que utiliza también una interesante pieza documental sobre el despacho de Paucarcolla, con características similares, ver BN, Ms, B 575.

estableció fue de 366 personas ⁵². Antes, los visitadores señalaron que cuando se hizo la numeración general de 1683, iban a Potosí desde la provincia 223 mitayos, con una sensible defección de los contingentes de Yauri, que debieron haberse distraído hacia las minas de Condoroma, de las que hablaremos luego. Sabemos ya que la provincia cumplía en altos porcentajes sus cuotas de mitayos en persona. Además, estaban destacados en Potosí muchos más tributarios de los que cumplían la mita ⁵³. Por eso, debemos imputar al total de 1645 una cantidad no menor a la que Palata estableció que fuese a Potosí, es decir, unos 350 efectivos más. Si a estos sumamos la cantidad de forasteros canas que estaban afincados en distintas provincias y mantenían contacto con sus curacas, sabiendo que en algunas se registraba hasta un 15% de sus forasteros de origen cana ⁵⁴, el número debiera incrementarse sensiblemente. No olvidemos además que la evaluación que se puede hacer de los padrones de los curas de 1645 nos revela un abierto subregistro. Así, el número real no debiera estar por debajo de los cinco mil.

No hubo pues el descenso pronunciado de la población que antes de analizar estos datos al por menor, podíamos haber supuesto. Luego de una caída más pausada que la del contacto inicial, la población se estabilizó. Ello sin embargo implicó una enorme volatilización, con más de un millar de gentes en Potosí. Hacia su interior, empero, la sociedad campesina era receptiva. No se trata de los espacios receptores de migrantes que huyen de la mita (Saignes 1985-A, 1985-B y 1987-A; Sánchez Albornoz 1983-A). En esta zona de pastoreo de altura, más de un millar de individuos considerados forasteros mantuvieron una sorprendente estabilidad entre 1645 y 1684 a pesar del doble registro del que hicieron gala en general los corregidores comisionados por Palata en 1680 ⁵⁵. Este espacio campesino integró a los migrantes.

52. El Duque de la Palata estableció un sistema de descansos de sólo una semana, a diferencia de las dos establecidas por Toledo. Con ello, la mita gruesa se reducía en un tercio pues sólo debían asistir los mitayos ordinarios y un turno de remplazo en lugar de los teóricos dos turnos que habían permanecido desde Toledo. Además de los textos referidos respecto a la mita, ver Tandeter 1981,517-18.

53. Puede ser ilustrativo destacar que en un paraje cercano a Potosí, los canchis de Yanaoca tenían un tambo edificado en los terrenos que consiguieron en 1575 para abastecerse de leña y edificar una ranchería. Con este servicio se financiaban distintas actividades de estos naturales migrados a Potosí desde la provincia de Canas y Canchis, ver ANB Minas T,145,No.6. Sobre el impacto de Potosí en los naturales de esta misma provincia en un largo período histórico, consultar Stavig 1987.

54. Hacia fines del siglo XVII, EL 12.5% de los forasteros de una provincia tan lejana como Chayanta eran de Canas y Canchis (Stavig 1987). Proporciones similares de los forasteros de Chaqui en Porco eran del mismo origen (AGNA IX 17,1,4) y tenían un adecuado control de parte de sus curacas, afincados en Potosí. En algunos centros mineros del Collao, como los de Cabanillas, no menos del 15% de los forasteros eran canas y canchis (AGNA IX 17,1,4). Más lejos, también en minas, en Oruro, eran el 7.3% del total de forasteros (Zulawski 1985,108).

55. Ver las representaciones y quejas al respecto en AGNA IX 10,3,7. Comentarios sobre esta documentación en Saignes 1988.

La integración de los foráneos en las redes de parentesco y simbolismo social implicaba otorgarles derechos sobre los recursos. Lo que ocurrió desde el inicio de la recuperación demográfica y la reconstrucción étnico social (Carmagnani 1981, 1985) fue el desarrollo de una estrategia de colonización de espacios abiertos por medio del pastoreo itinerante ⁵⁶. Ello permitió la adopción de nuevos efectivos y la constitución de una sociedad campesina más sujeta a una determinación de clase respecto a la sociedad mayor (Wightman 1983, Spalding 1984). Las diferencias internas se acrecentaron, dándose casos en los que las colectividades campesinas corporativamente «arrendaban» tierras a los forasteros, particularmente en las punas. Ello ocurrió con los asentamientos de valle, en la parte alta, donde, como veremos, se asentaron los migrantes mayoritariamente, la estrategia fue la de la adaptación. En los datos de 1728, nuevamente encontramos la sorprendente estabilidad del número de forasteros. ¡Es la misma cantidad que a mediados del siglo XVII! Ello no nos debe conducir a suponer que la provincia no siguió recibiendo foráneos, sino simplemente que éstos se fueron integrando. La categoría fiscal que los funcionarios tuvieron que elaborar para distinguir a los foráneos adaptados fue la de «sobrinos». En 1728 fueron señalados en categoría separada, cristalizando una prueba documental de un proceso desarrollado cotidianamente durante décadas ⁵⁷.

Por otro lado, el registro de 1728 permite ver la magnitud de las epidemias de la década de 1720. Hemos visto que la población inició desde hacía décadas un proceso de recuperación demográfica; sin embargo, el número de varones adultos sufrió una disminución respecto de nuestro último referente, de 1684. No es una caída muy drástica; su magnitud se revela por ser la expresión contraria a la tendencia de crecimiento más bien rápido, que el análisis de los datos posteriores revela (Glave 1988).

Es importante detenerse en el último dato respecto a la cuota de mitayos. Luego de la disminución que hizo Palata de la gruesa, poniéndola en 366 efectivos (una migración forzada de dos turnos anuales), su sucesor, el Conde de la Monclova la restituyó al mismo sistema de tres turnos, poniendo la gruesa en 459 efectivos. Sin embargo, sabemos que en 1736 la mita de la provincia estaba en 318 efectivos (Tandeter 1981:516), muy cercana a la

56. El modelo de análisis guarda parentesco con los planteamientos hechos por Carmagnani (1981) para Nueva España; véase también una crítica respecto a los distintos enfoques de la nueva historia social de México en artículo del mismo autor (Ibid). El análisis de la estrategia pastoril de asentamiento de la población lo hemos hecho en artículo previo, al que remitimos en su esquema y las fuentes y bibliografía utilizada (Glave 1988)

57. Es interesante notar que en otro documento, un cuaderno de cargos de las autoridades del corregimiento y de las Cajas Reales, AGN DI L,34, C,701, de la misma fecha que el documento que estamos utilizando, AGN Tributos, L,2,C,21 y L,1,C,3, los funcionarios no consideran en sus margesís de ingresos anuales a estos sobrinos, los que se consideraban eran los originarios con sus tasas respectivas y los forasteros con las suyas.

establecida por el Duque de la Palata. Es probable que se haya hecho una nueva repartición de cuotas en el intermedio, pero lo cierto es que ya la provincia en el siglo XVIII parece haber disminuído sensiblemente sus envíos de mitayos: el registro de 1728 sólo consignó a 80 migrantes forzados que cumplían su mita en Potosí, de los pueblos de Yauri, Pichigua, Coporaque, Layo y Sicuani. Estos no contemplan los efectivos que se enviaban desde las poblaciones canchis reducidas en Quispicanchis, que eran una veintena de «indios cédula» con sus remudas y «capitanejos»⁵⁸. De todas formas, el número no alcanza al total de las cuotas establecidas por el Gobierno Superior. En la nueva etapa que se inaugura desde aproximadamente el año de la peste, la mita siguió siendo un factor presente en la vida de los campesinos indígenas, pero el peso determinante que tuvo en la larga etapa previa no se volvió a presentar.

Otras referencias se obtienen de los datos comentados, como la constante que, luego de los consolidados burocráticos toledanos, se observa en una proporción mucho mayor que la que se podría haber supuesto aceptaran los ejecutores del programa de reducciones: la permanencia de las dobles filiaciones. Hemos ya presentado el significado de este fenómeno⁵⁹. Veamos ahora otras formas de internarnos en la realidad social de esta sociedad campesina indígena en base a este tipo de material documental.

1645. POBLACION Y PATRONES DE POBLAMIENTO

La calidad desigual de los informes de los párrocos hace imposible que se haga una análisis de la composición de la familia campesina o que siquiera pretendamos una idea de la edad promedio de la población. Algunos curas pusieron en detalle muchos datos del ciclo vital de la gente, como el de Condoroma. Otros ni siquiera mencionaron a los hijos (ver cuadro No. 3). Hemos usado hasta aquí, como indicador de tendencias poblacionales, en la medida en que es un dato homologable a las referencias fiscales de otros años, el número de varones adultos, es decir, la masa poblacional susceptible de ser sometida a carga tributaria de acuerdo a las normas fiscales coloniales vigentes desde el siglo XVI. Sin embargo, algunas otras apreciaciones se pueden hacer sobre la vida y la dinámica social del ámbito cultural de los antiguos canas y canchis. Siempre en el terreno de las comparaciones internas del conjunto social, en la zona alta, en el sector urco, se concentraba

58. AHC Corregimiento, Provincias, L, 61. En esta época, los grandes señores étnicos que cumplían como capitanes habían dejado su lugar a pequeños jefes dedicados al transporte y el pequeño comercio. Ver también otras referencias en el trabajo de Stavig (1987).

59. En base a la distribución de ayllos y segmentos de los padrones.

la mayor cantidad de la población de todo el espacio cana. El dinamismo de la estrategia de control de los espacios abiertos para el pastoreo (Orlove 1977 y 1977-A) era un hecho económico fundamental para el futuro de los campesinos ya en el siglo XVII. Este uso de los pastos se combinaba con la explotación de minerales en Condorama, centro minero poblado de forasteros sobre el que volvemos en el acápite siguiente.

En el cuadro No. 4 hemos hecho una distribución de frecuencias con los datos de cantidad de tributarios por pueblo. Eso nos lleva a un acercamiento respecto de los patrones de poblamiento⁶⁰. En la jerarquía interna de los pueblos tenemos variantes muy grandes, como ya vimos: pueblos que son anejos, parcialidades sin ayillos, ayillos que son parcialidades, agrupamientos étnicos enteros como los Charrachapes ubicados como ayillo, ayillos con doble filiación y ayillos mayores que tienen el nivel de las parcialidades, ya que los curas supieron poner en los padrones a las unidades menores o ayillos mínimos en relación de adición respecto del agrupamiento mayor. Vamos entonces a agrupar la información por la cantidad registrada en cada unidad menor. Desgraciadamente, algunos padrones no desagregan los ayillos mínimos de las agrupaciones étnicas mayores, como el caso de Cora en Checasupa que registra 80 tributarios y distorsiona el conjunto. Pero no sabemos si este descuido del cura del pueblo no se haya debido a que estas desagregaciones simbólicas de los agrupamientos no tuvieran significado tan importante para los pobladores del pueblo. Otros ayillos, como Alcasana y Chañi en Pichigua, con 54 y 56 tributarios, o las parcialidades de Lurucache y Marangani, con rangos de 50 y 70 tributarios, muestran que había agrupamientos muy numerosos que funcionaban social y simbólicamente así, lo cual, en esta zona, implicaba el uso de los recursos de la misma manera, ya que los ayillos eran también realidades económicas de reproducción.

El resultado del ejercicio estadístico nos permite importantes constataciones respecto a los patrones de poblamiento. El 65% de los «pueblos» (integrando aquí todas las agrupaciones diferenciadas en los padrones) se ubican en el rango de 1-20 tributarios. De los 170 agrupamientos sociales registrados, 73 (el 43% del total) sólo tenían entre uno y diez tributarios registrados, que dadas las características de los padrones, podríamos suponer casi como otras tantas familias. El uso de los recursos debió estar más atado al simbolismo

60. Ya hemos mencionado la importancia de esta perspectiva de análisis en la presentación hecha a los pueblos-reducciones. Remitimos a los planteamientos de Gade (1986) y Gade y Escobar (1982). Podemos afinar el análisis con el agregamiento de los detallados datos de los padrones respecto a los agrupamientos sociales.